

Fco. Javier Martínez Rodríguez, Jefe de la Sección de Explotación del Ciclo Hidráulico del Servicio de Infraestructura Hidráulica de la Delegación Especial de Sostenibilidad y Medio Natural y funcionario responsable del asesoramiento técnico a los órganos de gobierno del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en el Poniente Almeriense¹, **en relación con el suministro e instalación de bombas de extracción de los flotantes de los decantadores secundarios de la EDAR de Adra, presentada en fecha 19 de abril de 2023 (nº de registro 2023-65-E) por la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense.**

INFORMO:

Que la citada propuesta de inversión fue informada de forma favorable por el técnico que suscribe el 15 de mayo de 2023. En el siguiente enlace puede consultarse el citado informe y la documentación de petición presentada por la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense:

<https://ov.dipalme.org/verifirma/code/p%2B2YpuTx6aVXwuZgcboQvg%3D%3D>

Que por Decreto 2023/32 del Sr. Presidente Consorcio del Ciclo integral del Agua del Poniente Almeriense (ver anejo 1) se aprobó el suministro y sustitución de las bombas de flotantes de la EDAR de Adra.

Que el 29 de agosto de 2023 la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense comunicó al Consorcio el fin de la ejecución de la citada inversión (nº de anotación 2023-166-E). Se adjunta la citada notificación en el anejo 2.

Que el día 10 de noviembre de 2023 el técnico que suscribe giró visita a la EDAR de Adra pudo comprobar que bombas se encontraban instaladas y en servicio. La realidad material de las obras ejecutadas se corresponde con las inversiones informadas de forma favorable el 15 mayo de 2023.

¹ Según Resolución del Sr. Presidente del Consorcio de 8 de abril de 2022

Código Seguro De Verificación	FwtHJ0nkNzGXT3eKxDgx5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martínez Rodríguez - Jefe de la Sección de Explotación del Ciclo Hidráulico. Diputación de Almería	Firmado	15/11/2023 08:55:05
Observaciones		Página	1/15
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/FwtHJ0nkNzGXT3eKxDgx5A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Según lo expuesto, **el técnico que suscribe informa favorable las actuaciones ejecutadas en relación con el suministro e instalación de bombas de extracción de los flotantes de los decantadores secundarios de la EDAR de Adra, por un importe de 4.491.03 € con el I.V.A. no incluido y 5.434,15 € con el I.V.A. incluido**, por ser acordes desde un punto de vista técnico a las aprobadas por el Decreto 2023/32 del Sr. Presidente, dando el visto bueno a la relación valorada de las obras ejecutadas por la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense que se adjunta en el anejo 3.

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, firmo el presente informe en Almería en la fecha abajo indicada.

Código Seguro De Verificación	FwtHJ0nkNzGXT3eKxDgx5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de la Seccion de Explotacion del Ciclo Hidraulico. Diputacion de Almeria	Firmado	15/11/2023 08:55:05	
Observaciones		Página	2/15	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/FwtHJ0nkNzGXT3eKxDgx5A%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Anejo 1. Decreto de aprobación del Sr. Presidente

Código Seguro De Verificación	FwtHJ0nkNzGXT3eKxDgx5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de la Seccion de Explotacion del Ciclo Hidraulico. Diputacion de Almeria	Firmado	15/11/2023 08:55:05
Observaciones		Página	3/15
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/FwtHJ0nkNzGXT3eKxDgx5A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





CONSORCIO AGUAS DEL
PONIENTE
Expediente:2023/48

JUAN CARLOS PEREZ ARRIBAS
CALLE González Garbín Número 32
ALMERIA (4001). ALMERIA

He de comunicarle que con fecha viernes, 26 de mayo de 2023, el Sr. Presidente del Consorcio del Ciclo integral del Agua del Poniente Almeriense, ha dictado Decreto con número 2023/32 del siguiente tenor literal:

«1. ANTECEDENTES

El 19 de abril de 2023 tuvo entrada por el Registro General de este Consorcio escrito presentado por Depuración Poniente Almeriense UTE empresa concesionaria del Servicio de Depuración de Aguas Residuales del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano del Poniente Almeriense comunicando la necesidad del “**suministro y sustitución de las bombas de flotantes de decantadores secundarios en la EDAR de ADRA con cargo a la partida de imprevistos de dotación económica del año 2022**”.

Con fecha 15 de mayo de 2023, el Sr. Técnico del Consorcio emite informe favorable del siguiente tenor literal:

“Es objeto de la documentación presentada por la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense (ver anejo 1) la definición y valoración económica de las obras a ejecutar para el suministro e instalación de dos bombas de extracción de los flotantes de los decantadores secundarios de la EDAR de Adra, en sustitución de las existentes y en servicio, como se pudo comprobar en la visita efectuada el día 4 de mayo de 2023. El presupuesto total de las obras asciende a 5.434, 17 €, I.V.A. incluido, una vez ajustada la propuesta de la U.T.E ..

Se considera que la ejecución de estas obras permitirá una mejora del funcionamiento del sistema y una ampliación de las instalaciones existentes, lo que se fundamenta al pasar el caudal del bombeo de extracción de los flotantes de los decantadores secundarios de la EDAR de los actuales 25 m³/h a los 39 m³/h que se pretenden con la inversión propuesta. Además, las nuevas bombas estarán dotadas de unos sistemas anti-atranque, que evitarán los habituales ceses de funcionamiento por atascos que en la actualidad se producen.

Las distintas unidades de obra recogidas en la propuesta de la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense se consideran adecuadas y suficientes para garantizar el cumplimiento de la mejora del sistema que se pretende con la actuación, siendo además los precios unitarios de las mismas conformes a mercado. Las mediciones estimadas de las distintas unidades también son adecuadas, siendo su valor definitivo el resultante de la realidad material de las obras que finalmente sean acometidas en futuro. El presupuesto total de las obras que se informa favorablemente asciende a 5.434, 17 €, I.V.A. incluido. Señalar que, a criterio del técnico que suscribe, estos trabajos no pueden ser enmarcados dentro de los regímenes excepcionales de tramitación recogidos en los artículos 119 y 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Según lo expuesto, el técnico que suscribe informa favorable el contenido de la propuesta técnica y económica de la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense relacionada con el suministro e



Código Seguro De Verificación	FwtHJ0nkNzGXT3eKxDgx5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martínez Rodríguez - Jefe de la Sección de Explotación del Ciclo Hidráulico. Diputación de Almería	Firmado	15/11/2023 08:55:05
Observaciones		Página	4/15
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/FwtHJ0nkNzGXT3eKxDgx5A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





instalación de bombas de extracción de los flotantes de los decantadores secundarios de la EDAR de Adra, por un importe 5.434, 17 € (LV.A. incluido), que modifica levemente la valoración inicial de la U.T.E., sin perjuicio de lo que disponga la superioridad y dejando a criterio del Consorcio el comienzo de los trabajos en las condiciones que sean determinadas.
Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, firmo el presente informe en Almería en la fecha abajo indicada..”

Por cuanto antecede, de conformidad con el acuerdo de la Junta General de 21 de abril de 2021 y el Art. 11.1 e) de los Estatutos del Consorcio (BOJA Núm. 27 de 7 de febrero de 2013), es por lo que VENGO EN DECRETAR:

Primero. –APROBAR POR URGENCIA el suministro y sustitución de las bombas de flotnates de decantadores secundarios en la EDAR de ADRA con cargo a la partida de imprevistos de dotación económica del año 2023 a la empresa concesionaria Depuración Poniente Almeriense U.T.E. por importe de 5.434,15 € IVA incluido.

Deberá incorporarse informe justificando que no se está alterado el objeto del contrato con el fin de evitar la aplicación de los umbrales previstos en el Art. 118.1 de la Ley de Contratos de Sector Público.

Segundo. –Dar traslado del presente Decreto a la empresa concesionaria y a la intervención de fondos.»

Frente a esta Resolución, firme en vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236 de 2 de octubre de 2015), cabe interponer los siguientes

RECURSOS

- Potestativo de Reposición: ante el mismo órgano que lo hubiere dictado en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la notificación del mismo (artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015).
- Contencioso-administrativo: ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Almería, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la notificación del presente acto, o de la Resolución del Recurso potestativo de reposición (Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).
- Cualquier otro que estime oportuno.

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el funcionario público en la fecha que se indica al margen del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.

GUILLERMO LAGO NUÑEZ (1 de 1)
Firma electrónica
Fecha firma: 06/06/2023 13:24:18
HASH: 9A54AD0CBEA0A93EA32F7903DECC37D0909908

Número de Anotación de Salida: 92, Fecha de Salida: 09/06/2023 8:44:00

Consorcio Gestion Aguas Residuales - 020. Notificación
Código para validación: 5LX2Q-92PZ5-MHL-SI
Verificación: https://sede.ayroquetas.org/portal/notEstadica.do?opc_id=279&ent_id=3&idioma=1
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Aylas | Página: 2/2.



Código Seguro De Verificación	FwtHJ0nkNzGXT3eKxDgx5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martínez Rodríguez - Jefe de la Sección de Explotación del Ciclo Hidráulico. Diputación de Almería	Firmado	15/11/2023 08:55:05
Observaciones		Página	5/15
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/FwtHJ0nkNzGXT3eKxDgx5A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Anejo 2. Notificación de fin de las actuaciones presentada por la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense

Código Seguro De Verificación	FwtHJ0nkNzGXT3eKxDgx5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de la Seccion de Explotacion del Ciclo Hidraulico. Diputacion de Almeria	Firmado	15/11/2023 08:55:05
Observaciones		Página	6/15
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/FwtHJ0nkNzGXT3eKxDgx5A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





REGISTRO TELEMÁTICO

A fecha de martes 29 agosto 10:00:00 CEST 2023 se ha efectuado, telemáticamente, el apunte que sigue en el LIBRO GENERAL DE REGISTRO DE ENTRADA de esta Entidad.

Nº Anotación	Fecha y Hora de Entrada	Fecha y Hora de Presentación
2023-166-E	29/08/2023 10:00	martes 29 agosto 10:00:00 CEST 2023

Interesado	Documento	Relación
D/ JUAN CARLOS PEREZ ARRIBAS	Nif: 31679790G	TITULAR
Domicilio	C.P.	Municipio (Provincia)
CALLE González Garbín Número 32	4001	ALMERIA (ALMERIA)

Asunto	Modalidad
CONSORCIO GESTIÓN DE AGUAS RESIDUALES	INSTANCIA GENÉRICA
Extracto, Explicación	

Destino
Secretaria

Nombre	Resumen Digital	Código de Verificación	Obl.
resumenSolicitud_1909961141406091269.txt	B0D66957A463A0C4C6A4AC2F1F660A77C6DD2663	3VD35-IELAJ-40DHY	SI
Solicitud genérica.PDF	1744956024D3C1334E6554B0D353890C34652385	0W9B9-WKZVG-RVYZ5	SI
COMUNICACION.pdf	E457902857559A2381F4630460F57F0FA40D1B2D	KTM2U-2VPMC-E29YB	NO

Se expide el presente recibo gratuito, en conformidad con lo establecido en el artículo 159 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 / 1.986, de 28 de Noviembre



**ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL
PONIENTE ALMERIENSE. D. GABRIEL AMAT AYLLÓN**

Almería, 29 de agosto de 2023

**Asunto: COMUNICACIÓN DE FIN DE EJECUCIÓN DE INVERSIÓN DE SUMINISTRO Y
SUSTITUCIÓN DE LAS BOMAS DE FLOTANTES DE DECANTADORES SECUNDARIOS
DE LA EDAR ADRA**

Ilustrísimo señor:

Por la presente procedemos a comunicar la finalización de la ejecución de los trabajos correspondientes a la inversión de **Suministro y sustitución de las bombas de flotantes de decantadores secundarios** de la EDAR Adra, adjuntando fotografías del trabajo realizado y placas de las bombas instaladas, así como datos técnicos de las mismas.

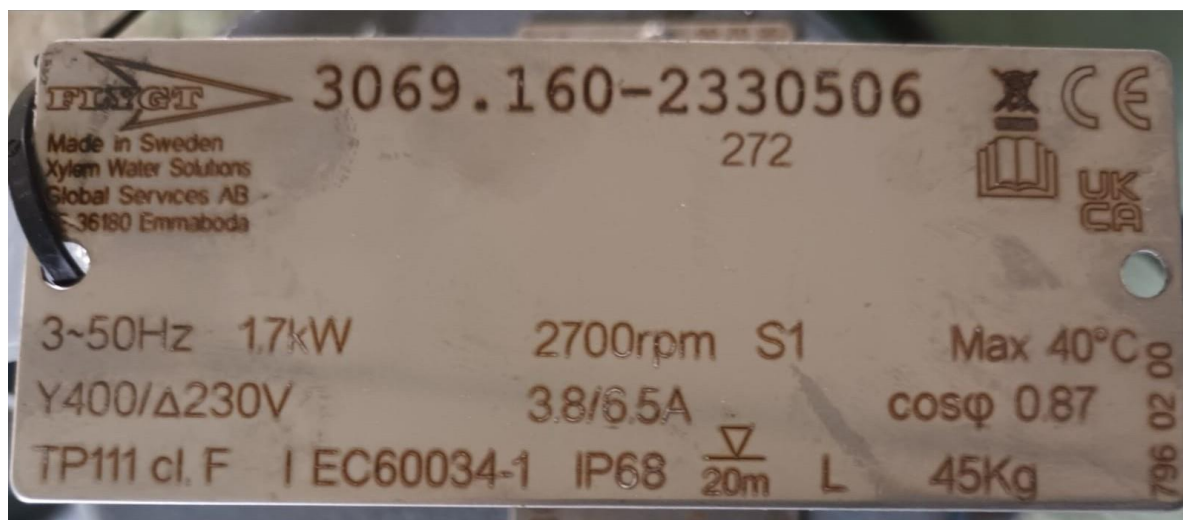
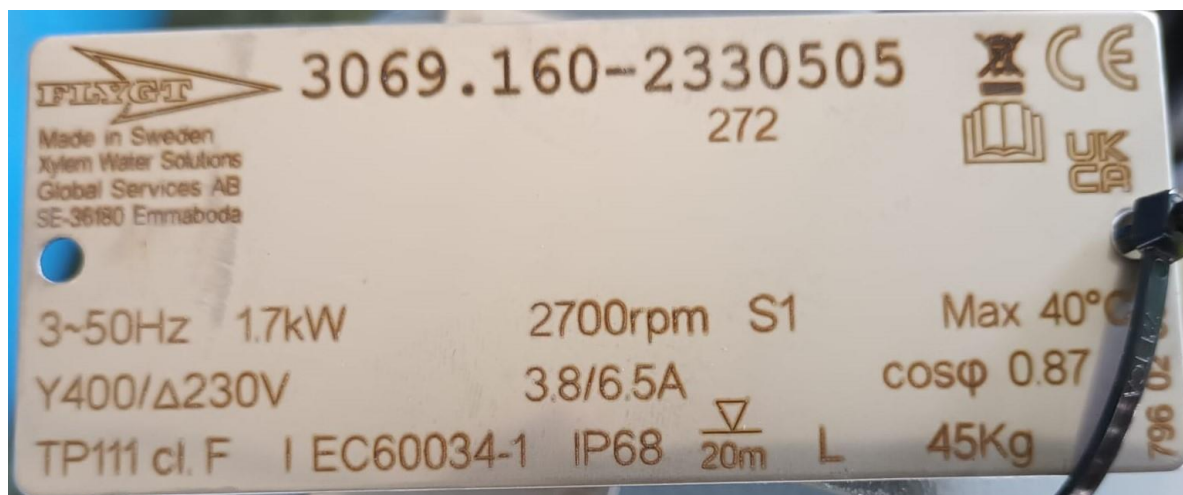


Bombas instaladas en el bombeo de flotantes de los decantadores secundarios de la EDAR Adra

DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E. C/González Garbín, 32 - Telf. 950590022 04001 ALMERÍA

Código Seguro De Verificación	FwtHJ0nkNzGXT3eKxDgx5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martínez Rodríguez - Jefe de la Sección de Explotación del Ciclo Hidráulico. Diputación de Almería	Firmado	15/11/2023 08:55:05
Observaciones		Página	8/15
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/FwtHJ0nkNzGXT3eKxDgx5A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Placas de bombas instaladas

DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E. C/González Garbín, 32 - Telf. 950590022 04001 ALMERÍA

Código Seguro De Verificación	FwtHJ0nkNzGXT3eKxDgx5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martínez Rodríguez - Jefe de la Sección de Explotación del Ciclo Hidráulico. Diputación de Almería	Firmado	15/11/2023 08:55:05
Observaciones		Página	9/15
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/FwtHJ0nkNzGXT3eKxDgx5A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



NX 3069 SH 3~ Adaptive 272

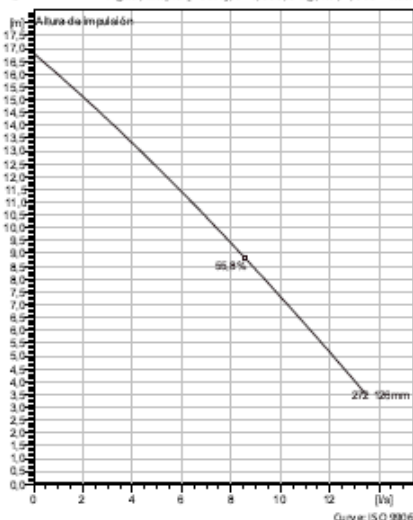
Sistema de autolimpieza del impulsor de canal semiabierto, ideal para bombas de aguas residuales. Con posibilidad de añadir el sistema guide-pin para mejorar la resistencia de posibles atascos. Un módulo basado en un diseño que permite la adaptación.



Especificación técnica



Curvas según: Agua, limpia [100%], 4 °C, 999,9 kg/m³, 1,5692 mm²/s



Configuración

Motor number	Tipo de instalación
N3069.160 13-08-288-W	X - Optional installation,
1.7KW	Wet or Dry
Impeller diameter	Diámetro de descarga
126 mm	50 mm

Información sobre la bomba

Impeller diameter
126 mm
Diámetro de descarga
50 mm
Diámetro interno
100 mm
Maximum operating speed
2700 rpm
Número de aspas
2

Materials

Rodete
Fundición gris
Stator housing material
Fundición gris

Temp. máx. fluido
40 °C

DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E. C/González Garbín, 32 - Telf. 950590022 04001 ALMERÍA

Código Seguro De Verificación	FwtHJ0nkNzGXT3eKxDgx5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martínez Rodríguez - Jefe de la Sección de Explotación del Ciclo Hidráulico. Diputación de Almería	Firmado	15/11/2023 08:55:05
Observaciones		Página	10/15
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/FwtHJ0nkNzGXT3eKxDgx5A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



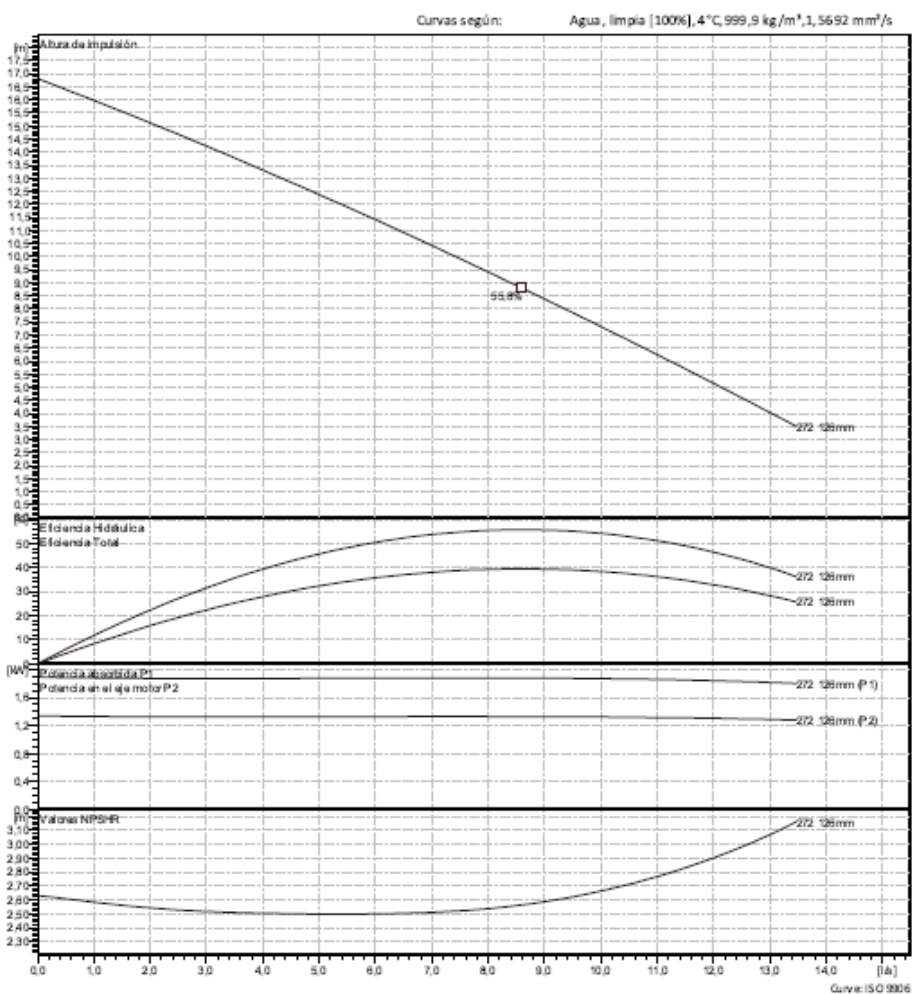
NX 3069 SH 3~ Adaptive 272

Curva de rendimiento

Punto de funcionamiento

Caudal

Altura impulsión



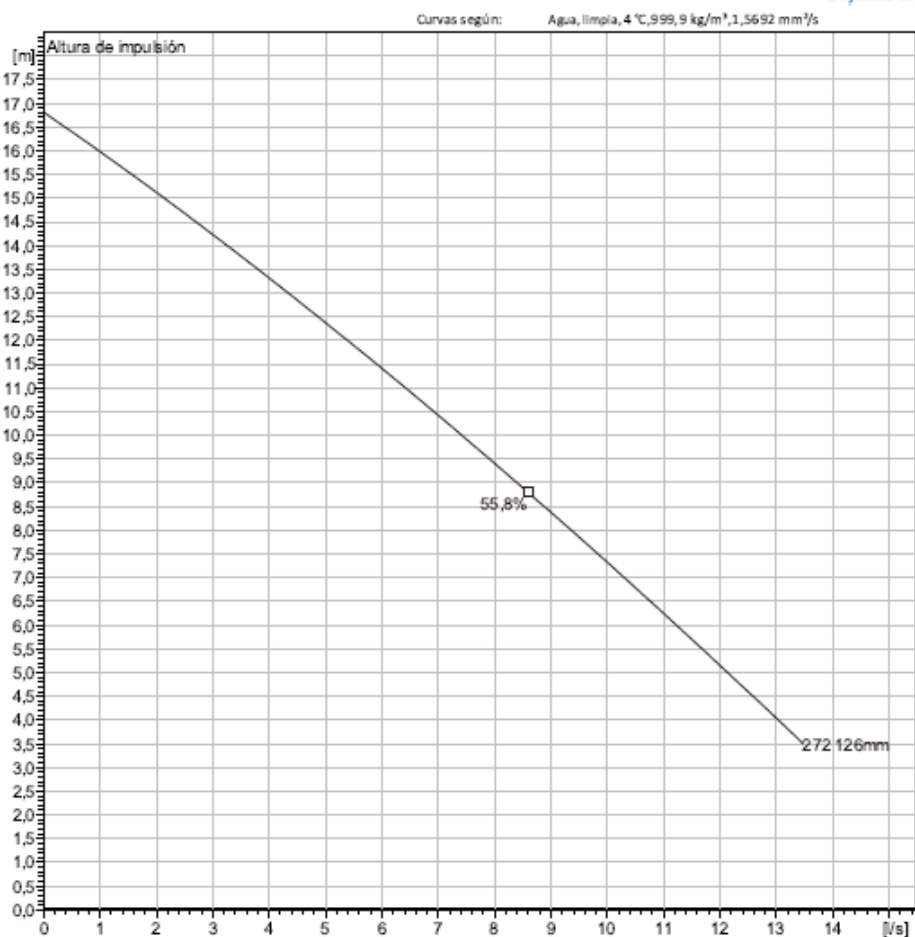
DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E. C/González Garbín, 32 - Tel. 950590022 04001 ALMERÍA

Código Seguro De Verificación	FwtHJ0nkNzGXT3eKxDgx5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martínez Rodríguez - Jefe de la Sección de Explotación del Ciclo Hidráulico. Diputación de Almería	Firmado	15/11/2023 08:55:05
Observaciones		Página	11/15
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/FwtHJ0nkNzGXT3eKxDgx5A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



NX 3069 SH 3~ Adaptive 272

Análisis de la carga



Características de funcionamiento

Pumps / Syste ms	Caudal	Altura de imp ulsión	Potencia ab sorbida	Caudal	Altura de imp ulsión	Potencia ab sorbida	Re nd. híd.	Espec ificar en gía	NPSHre
---------------------	--------	-------------------------	------------------------	--------	-------------------------	------------------------	-------------	------------------------	--------

DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E. C/González Garbín, 32 - Tel. 950590022 04001 ALMERÍA

Código Seguro De Verificación	FwtHJ0nkNzGXT3eKxDgx5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martínez Rodríguez - Jefe de la Sección de Explotación del Ciclo Hidráulico. Diputación de Almería	Firmado	15/11/2023 08:55:05
Observaciones		Página	12/15
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/FwtHJ0nkNzGXT3eKxDgx5A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



NX 3069 SH 3~ Adaptive 272

Especificación técnica



Motor - General

Motor number N3069.160 13-08-288-W 1.7KW	Fases 3~	Velocidad nominal 2700 rpm	Potencia nominal 1,7 kW
Certificación ATEX No	Nº de polos 2	Corriente nominal 3,8 A	Variante de estator 1
Frecuencia 50 Hz	Tensión nominal 400 V	Clase de aislamiento F	Tipo de servicio S1
Código de la versión 160			

Motor - Técnica

Factor de potencia - 1/1 Carga 0,87	Rendimiento del motor - 1/1 Carga 75,2 %	Momento de inercia total 0,00349 kg m²	Máx. arranques / h 15
Factor de potencia - 3/4 carga 0,81	Rendimiento del motor - 3/4 carga 78,8 %	Corriente arranque, arranque directo 17 A	
Factor de potencia - 1/2 Load 0,70	Rendimiento del motor - 1/2 Load 79,6 %	Corriente arranque, arranque estre triángulo 5,66 A	

Sin otro particular,

Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio

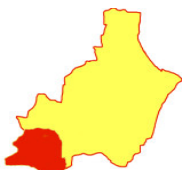
Código Seguro De Verificación	FwtHJ0nkNzGXT3eKxDgx5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martínez Rodríguez - Jefe de la Sección de Explotación del Ciclo Hidráulico. Diputación de Almería	Firmado	15/11/2023 08:55:05
Observaciones		Página	13/15
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/FwtHJ0nkNzGXT3eKxDgx5A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Anejo 3. Vº Bº del Técnico del Consorcio a la relación valorada de las obras ejecutadas

Código Seguro De Verificación	FwtHJ0nkNzGXT3eKxDgx5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de la Seccion de Explotacion del Ciclo Hidraulico. Diputacion de Almeria	Firmado	15/11/2023 08:55:05
Observaciones		Página	14/15
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/FwtHJ0nkNzGXT3eKxDgx5A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Consorcio del Ciclo Integral del
Agua del Poniente Almeriense

RELACIÓN VALORADA:

Nº 19/23

DESCRIPCIÓN:

SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE BOMBAS DE FLOTANTES DE DECANTADORES SECUNDARIOS

INSTALACIÓN:

EDAR ADRA

DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.

C.I.F. U-04419578

UNIDADES DE OBRA			MEDICIÓN	PRECIO	IMPORTE
Código	Ud	Descripción			
C01.01	ud	Suministro e instalación de bomba de flotantes para incremento de caudal impulsado de los actuales 25 (m ³ /h) a 39 (m ³ /h) Xylem 3069.160 o bomba alternativa de iguales características de caudal	2,00	1.310,11	2.620,22 €
C01.02	ud	Adaptación de acoplamiento de bomba a guía de instalación/desinstalación	2,00	808,31	1.616,62 €
	ud	Gestión de residuos			INCLUIDO
	ud	Prevención de Riesgos Laborales			INCLUIDO
		PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL			4.236,84 €
		G.G. + B.I. (6%)			254,19 €
		TOTAL SIN I.V.A.			4.491,03 €
		I.V.A. (21%)			943,12 €
		TOTAL CON I.V.A.			5.434,15 €

La presente CERTIFICACIÓN asciende a: CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON QUINCE
CÉNTIMOS

Conforme:
Fdo.

El Técnico Asesor del Consorcio
Francisco Javier Martínez Rodríguez

En Almería, en la fecha abajo indicada

Fdo.

Repre
Eutimio Gómez López
Gerente

Eutimio
Gómez López
2023.11.15
08:12:39
ión Poniente U.T.E.
+01'00"

Código Seguro De Verificación	p2FnGdhgUJIEYNSz3GcooQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de la Seccion de Explotacion del Ciclo Hidraulico. Diputacion de Almeria	Firmado	15/11/2023 08:19:38
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/p2FnGdhgUJIEYNSz3GcooQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	FwtHJ0nkNzGXT3eKxDgx5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Martinez Rodriguez - Jefe de la Seccion de Explotacion del Ciclo Hidraulico. Diputacion de Almeria	Firmado	15/11/2023 08:55:05
Observaciones		Página	15/15
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/FwtHJ0nkNzGXT3eKxDgx5A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

